

En la capital, al mes una peseta, fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUeltOS 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas más no de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador U. Mateo Selguero Almalá Crédito Público, 1 No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 5023

Murcia: Jueves 1.º Mayo 1902

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

LA CRISIS

Con motivo del discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el Sr. López Puigcerver, sustentando ideas opuestas a las manifestadas por el Sr. Canalejas, telegrafian las agencias anunciando el planteamiento de la crisis.

No creemos que esta se resuelva antes de la coronación del Rey, porque todas las oposiciones monárquicas están interesadas en que subsista hasta entónces el actual gabinete; pero se ve claramente que el dualismo de los liberales les incapacita para seguir gobernando.

El Sr. Canalejas, que aspira a representar el radicalismo liberal, ha motivado en el seno de su partido un movimiento de protesta de parte de aquellos que representan ideas más conservadoras; y el Sr. López Puigcerver acatilló esa tendencia en la sesión de ayer tarde del Congreso, demostrando con ello que no hay unidad de pensamiento en el Gobierno y acelerando la crisis en términos tan agudos, que solo las mafias y la autoridad del señor Sagasta podrán aplazarla más allá del mes actual, si a tanto llegan sus habilidades.

Es indudable que Canalejas se llevará un buen girón de la mayoría y que los achaques y cansancios del Sr. Sagasta complicarán más y más los destinos del partido liberal, tal y como hoy está constituido.

Las declaraciones del Sr. Canalejas sobre la propiedad, precipitan las soluciones políticas; las ideas no mueven a nadie, pero en cuanto se han tocado los intereses empieza la gente a moverse.

MADRID AL DIA

De las primeras líneas del artículo «Rueda la bola» que publica anoche el «Heraldo», artículo escrito, indudablemente, por el Sr. Canalejas, despréndese que este señor no piensa hacerse viejo en el ministerio de Obras Públicas, ni siquiera—esto no se desprende del suodicho artículo—en el partido liberal. El señor Canalejas, me consta, está muy amargado. Por su afecto personal a Sagasta se halla en el banco «adil». Por no dar una campaña antes de la jura no se ha retirado ya del Gobierno. Cree el que contará en la oposición y desde los bancos de la mayoría compromisos que honradamente debe cumplir, y la realidad le advierte que no puede cumplirlos. La frase de Silveira es dura, pero verdadera: cuando se llega a ciertos puestos y se han sostenido ciertas ideas hay que ser apostatas. No caben los radicalismos fieros, ni siquiera los mansos, en lo religioso; caben menos aun en lo social; no caben porque el país no los quiere, y no queriéndolos sería insensata la pretensión de imponérselos. No lo estima así el Sr. Canalejas, y al no estimarlo de ese modo cree que el Gobierno no cumple con su deber; y como él no puede tener el cuerpo donde no tiene el espíritu dejada de ser, no solo ministro, sino ministerial. Pero hay que tener presente que cuando D. José se decidió a viajar por los caminos de la monarquía lo hizo con billete de ida y vuelta.

El hombre leal a sus convicciones, y para el cual las formas son meros accidentes, yo no extrañaría verlo muy pronto, pronto relativamente—tomar el tren de regreso, pero no hacia la República, que en España carece de bandera desde que los monárquicos constitucionales escribieron en las suyas las conquistas democráticas, sino hacia el socialismo, no al socialismo amigo del alboroto y la bullanga, sino al gubernamental. Realmente el puesto es tentador. Si aparte del tradicionalismo hay algún partido que disponga de masas, es el socialista, menos de las que muchos se figuran, eso sí, porque los «serenos» y libertarios le han restado muchos adeptos, pero aún los tiene. Ciertamente la jefatura del socialismo español no está vacante, que Pablo Iglesias la desampara, al parecer, con el aplauso y la confianza de sus compañeros, pero si Canalejas la pretendiera, creo yo que Iglesias renunciaría generosamente a la mano de D. Leónor. Y siendo el primero, como es, poderoso, poderoso por sus riquezas, por su talento, por su pasmosa actividad, por su soberana elocuencia, por su «Heraldo», uno de los más importantes medios de publicidad, Canalejas daría mucho aire al socialismo y lo convertiría en algo muy diferente de lo que es actualmente. Yo no tengo datos para hacer afirmaciones concretas, pero parece que por la mente

del Sr. Canalejas pasan de vez en cuando estos pensamientos; que al verse cohibido en sus radicalismos anticlericales y en sus inclinaciones socialistas echase de menos un puesto desde el cual pudiera sostener ampliamente su programa, siendo a la vez que apóstol para predicar, pontífice para definir. ¿Me equivoco? El tiempo dirá.

PENAFLOR

30-4-902

SECCION POETICA

RIMA

—El cielo está muy alto—yo pensaba al mirar el azul del firmamento y figurarme que tras él se escondía la mansión eterna del bien supremo.

Mas desde que eres tú, mujer amada, mi dicha y mi consuelo, el alma se me llena de alegría cuando asomada a tu balcón te veo, y digo:—No es verdad lo que pensaba; ¡no está tan alto el cielo!

Mariano Perál

DESDE YECLA

Los agricultores están de enhorabuena. El agua que tanto se hace desear otros años, se nos ha hecho visita de casa y viene a saludarnos de cuando en cuando, dejando tras sí la lozanía en las plantas y la esperanza en los nobles porchos de los que todo lo esperan del campo.

Otra vez ha llovido; los cereales tempranos están casi ahogados. Se espera gran cosecha.

Han comenzado las obras para la reedificación de la antigua iglesia de San Juan que hace tiempo estaba abandonada y por su estado de ruina era un peligro constante para el transeúnte que pasara cerca de sus muros.

A iniciativas de los vecinos de dicho santuario y por limosnas que estos dan, oímos otra vez (si es que no la mudan) la vieja, rota y malsonante campanita que alegre con sus apagados sonidos los corazones de los que en la noche de la verbena pasean alegremente por aquellos alrededores.

Procedente de Jumilla se encuentra entre nosotros el joven D. Francisco Tomás, paisano y amigo nuestro, que viene a pasar unos días entre su familia. Sea bien venido.

Nuestro querido paisano D. Alfonso García, virtuoso sacerdote de esta localidad, llora en estos momentos la muerte de su señora madre. Acompañamos en su sentimiento al señor García.

CORRESPONSAL

PRODUCTOS DE ESTA REGION

Durante la última semana se han exportado al extranjero por el puerto de Cartagena los siguientes productos de esta región: Vino común, 144.773 kilos; pimiento molido, 2.380 id.; naranjas, 139.270 id.; plata en lingote, 962 id.; pulpa de albaricoque, 7.200 id.; plomo argentífero, 1.429.497 id.; sacos vacíos, 4.550 id.; arroz, 2.500 id.; atún salado, 1.050 id.; plomo desplazado 300.000 idem.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Los alumnos no oficiales que en el próximo mes de Junio aspiran a dar validez académica en dicha Universidad a los estudios que se cursan en la misma y de los que en ella pueden aprobarse, presentarán sus instancias de la clase respectiva en los negociados correspondientes de la Secretaría general del indicado centro durante los días lectivos de la primera quincena del presente Mayo, en las horas de once a trece.

Dichas instancias serán dirigidas al Rector, firmadas de puño y letra de los interesados, expresando literalmente y con claridad los nombres y apellidos de los mismos, pueblo de su naturaleza, edad y domicilio, exhibiendo su cédula personal corriente, cuyas instancias les serán entregadas gratuitamente en la portería del indicado establecimiento, con la fórmula a que deben ajustarse.

Los que soliciten examen de materias que comprendan el primer curso de facultad 6.ª carrera, acompañarán además los documentos requeridos para cada caso.

La justificación de estudios hechos en otros establecimientos se hará por medio de certificaciones académicas oficiales, que los interesados solicitarán en los mismos, con la anticipación necesaria.

Para dar validez académica a estos estudios, presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de Valencia, y provistos de cédula corriente, que identificarán la persona y firma de aquel a satisfacción del negociado correspondiente. El jefe del respectivo negociado, ante quien haya de hacerse la identificación, podrá no admitir los testigos presentados, y el aspirante los sustituirá con otros que cumplidamente satisfagan a aquél.

El pago de los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes sobre estos alumnos, se efectuará al tiempo de presentar las instancias referidas.

Los que obtengan las papeletas para examen de asignatura de Facultad 6.ª de la carrera del Notariado y no se presenten ante los respectivos tribunales al ser citados por éstos, ó quedasen suspensos en el mes de Junio, podrán utilizar aquéllas sin pedir nueva inscripción de matrícula en el mes de Setiembre del mismo año al ser nuevamente citados por dichos tribunales.

Los alumnos que aspiren a cualquier clase de examen en el repetido establecimiento se someten a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los de la enseñanza oficial.

NOTAS SEVILLANAS

EL BATTIZO

Anteanoche vinieron a buscarme a la redacción a la hora en que daba principio a mi trabajo. Me llamaban unos amigos desde una casa de la Puerta del Arenal, al final de esta encantadora calle de la Mar en que trabajamos y donde se puede decir que vivimos.

Celebraban un bautizo unos simpáticos y próximos parientes de Enrique Vargas «el que fué Minuto», y pude asegurar que nada de lo propio del país, ni un solo rasgo de la Sevilla íntima, faltó en aquel cuadro típico de nuestras costumbres.

Allí estaba el joven desertor del toro, compitiendo en rumbo con los padrinos y los padres; allí los amigos campechanos y decididos; allí una porción de muchachos del barrio, en que abundaba gallardamente el tipo de hembra andaluza, de mujer sevillana, de pura raza ideal. Son un encanto esas mujeres altas, delgadas, morenas páldas, de grandes ojos negros y soñadores, subrayados por la anchura oscura en que duermen pesares y arrojados é intensas esperanzas...

Había también el otro pícaro tipo de la sevillana; muchachas blancas, mórvidas, bajas más bien, de cuerpo cimbrante, moldeado por las elegancias del baile andaluz, cuyo ritmo conservan en sus curvas movidas en gracioso andar.

Y todas bailaban: ellas, ellas; sin la ridícula intrusión del macho cabrolesco en el que jamás hulle, bailando, nada parecido a lo agradable. La guitarra sonaba febrilmente herida; repetían las castañuelas; la cantadora lanzaba su copia como un largo grito que movía la atmósfera cálida, en que brillaban las luces como pupitas lejanas, amorosas, vacilantes... ¡Qué bellas muchachas las de nuestro barrio! Qué alegres, qué sinceras, qué simpáticas! Cada vez que paso debajo de estos balcones llenos de claveles, de la calle la Mar, y veo esas caras juveniles entre las macetas, como flores con alma, siento la honda tristeza de la separación: quisiera decirles que no se olvidaran... ¡Bastante les importará éste que va y viene, y es, en otras partes, un nostálgico de Andalucía!

Bailaban en el bautizo las jóvenes del barrio; bailaron dos ó tres veces las señoras casadas; bailaron las niñas, larvas de mujeres hermosas que se ofrecen ya como esperanzas ciertas de una gran belleza, de una gracia intensa y adorable.

A las altas horas vibró en el ambiente el encanto de la despedida y pedido. La cadencia del tango llenó la casa, y ellas, ellas también, nos dieron el maravilloso espectáculo de ritmo sensual, de la contorsión divina de la danza torrida, en que la mujer se empequeñece; se disminuye como sorbida por una convulsión temborosa y apasionada.

La pálida Manzanilla corría en oleada inapagable y plañentera; la guitarra sonaba con arpeggios graves, las luces seguían brillando en la brumosa atmósfera como pupilas lejanas, de un resplandor lánguido y pereñoso.

Era el bautizo neto, andaluz, de pura alegría fastuosa. Una cortesía latente en todos los momentos, nos hacía amables, nos acercaba, nos impulsaba a la fraternidad. Y un sentimiento de ganancia afectuosa, de admiración y homenaje hacia la santa Naturaleza, nos hacía prorumpir en una especie de himno a la madre, joven y bella, que alegraba la fiesta con el influjo de su salud y su hermosura.

Vecinas mías, bellas vecinitas de este encantador barrio, que estáis en proporción: hay que seguir la tradición sevillana; hay que traer buenos cristianos al mundo, para que nos alegremos y vivamos.

José NOGALES.

(De «El Liberal» de Sevilla).

PLOMO Y PLATA

El precio de dichos metales actualmente en Cartagena, en depósito de embarque, es el siguiente:

Plomo, quintal, 64 reales 75 céntimos. Plata, onza, 13 reales.

LITERATURA RUSA

Con el volumen de este título, son ya 22 los que componen la interesante y utilísima colección «Todas las literaturas», publicada con tanto esmero por La España Editorial y acogida por el público y por la crítica con tanto aplauso.

A pesar de sus reducidos límites, inevitables en libros de sus condiciones económicas y de-

dicadas a la educación popular, éste volumen es una historia completa de la literatura rusa desde sus orígenes hasta nuestros días, expuesta con el método clarísimo seguido en toda la colección y sin que en ella falten ni un nombre ni una obra que deban ser conocidos.

De venta, a una peseta en rústica y 1'50 en tela, en La España Editorial, Madrid, Cruzada 4, y en las principales librerías.

LO DEL PIMIENTO

EL SEÑOR PULIDO

El Gobernador civil de esta provincia, ha facilitado a algunos periódicos locales el siguiente telegrama:

«Al Gobernador de Murcia. Rúégole rectifique como falso lo que dice PROVINCIAS LEVANTE, número 25 en su artículo «Suceso grave». Yo no he dispuesto cambio estado actual derecho, ni podía disponerlo. Yo solo he recomendado Gobernador prudencia, y no destruir pimiento no adulterado, el cual debe ser secuestrado y esperar la resolución de autoridades y órdenes Gobierno, porque hacer lo contrario puede envolver responsabilidad para quien proceda contra ley. Estoy indignado por las mentiras que se inventan y el afán que se tiene en crear cuestiones de orden público excitando a los huertanos. Pondré en conocimiento Gobierno este deseo bien manifiesto para que proceda como convenga.»

Sin ánimo de molestar al Sr. Pulido, porque nosotros no estamos ofuscados, debemos defendernos del dictado de falsarios con que nos calumnia, perturbado, sin duda, por la indignación que aflige su espíritu.

Nosotros hemos dicho y repetimos, que los huertanos y los presidentes de las sociedades rurales se personaron en esta redacción para que hiciésemos constar, que el Sr. Gobernador les manifestó su propósito de respetar el pimiento adulterado con aceite que había en los almacenes, pues así se lo había indicado el Sr. Director general de Sanidad; y esto es un hecho cierto que nadie puede desmentir sin faltar a la verdad. ¿Dónde está la falsedad?

Añadimos nosotros que no creíamos que el Director General de Sanidad cometiera una infracción de la ley tan notoria y rogamos al Sr. Gobernador una aclaración; y esta autoridad publicó una Circular en el «Boletín Oficial» insistiendo en que se persiga el pimiento adulterado con aceite, sin decir nada respecto al que existe en los almacenes.

Esto es lo ocurrido, lo cierto, lo verdadero, lo que nosotros mantenemos como exacto, y mientras no se nos diga en donde está la falsedad de los hechos, podemos afirmar nosotros que el Sr. Pulido nos calumnia, por error ó por prevención hacia nosotros.

Aclarado este punto, vamos a ocuparnos de la sorpresa que nos ha causado el telegrama del Sr. Pulido.

Dice en él: «Yo solo he recomendado Gobernador prudencia y no destruir pimiento no adulterado.»

¿Quién destruye aquí pimiento no adulterado, pimiento puro, ni quien pretende semejante disparate, ni qué gobernador lo iba a ejecutar?

Y sigue el telegrama diciendo: «el cual (el pimiento no adulterado) debe ser secuestrado (?) y esperar la resolución de autoridades y órdenes gobierno.»

Esto de que se secuestre el pimiento puro, el no adulterado, si que nos parece a nosotros un atropello punible, que aquí nadie pretende ni las autoridades lo ejecutarán, a pesar del telegrama del Sr. Pulido.

Continúa el telegrama: «porque hacer lo contrario (no secuestrar el pimiento no adulterado) puede envolver responsabilidad para quien proceda contra ley.»

Esto no lo entendemos. Ciertamente que hay responsabilidad para quien proceda contra ley, pero no contra quien deje circular el pimiento puro. Esta parte del telegrama no la comprendemos los ignorantes de Murcia, que somos muchos; a lo incomprendible le llaman los huertanos *galimatías*.

El Sr. Pulido añade en su telegrama que está indignado de las mentiras que se inventan y esto prueba que es un espíritu noble y generoso; nosotros, cuando la mentira no tiene ni el más ligero fundamento, siquiera fuese en la apariencia, no somos tan vehementes; es decir, no llegamos a la indignación; nos satisfacemos con el desdén y a veces, según los casos, con una benévola indiferencia.

El Sr. Pulido ofrece acudir al Gobierno, denunciando a los que provocan cuestiones de orden público.

En este punto le aplaudimos y nosotros pensamos hacer lo mismo, porque es un deber de todo buen ciudadano.

El orden público se suele alterar agravando a las masas con medidas injustas, negándoseles aquello a que tienen derecho, y claro es que el Gobierno agradecerá toda denuncia que evite un acceso de la cólera popular.

Entendemos que el Sr. Pulido carece de atribuciones para recomendar al gobernador de Murcia soluciones sobre el pimiento molido y mucho menos para decirle en telegrama oficial que «debe secuestrar el pimiento no adulterado.»

La función legal del Director de Sanidad se limita en este caso, es decir, debe limitarse a dar el dictamen que le pide su jefe el ministro de la Gobernación y nada más, a no ser que se reforme la Constitución en el sentido de que los Directores generales dejen sin efecto Reales órdenes vigentes.

Aquí tenemos hoy un estado de derecho, que manda perseguir el pimiento adulterado con aceite, después de los plazos que se dieron para que se exportara; y ese estado de derecho no puede alterarlo el Director de Sanidad, con sus recomendaciones al Gobernador.

El mismo ministro de la Gobernación, estando como está pendiente de discusión en el Congreso un proyecto de ley contra las adulteraciones del pimiento molido, tendrá los naturales comedimientos para respetar la iniciativa parlamentaria, y no recomendará lo que no puede ni debe, al Gobernador civil de esta provincia, harto prudente en la materia, sin necesidad de que nadie le recomiende la prudencia.

Si el Sr. Pulido pretende ofendernos con su telegrama llamándonos falsarios, no lo ha conseguido, porque afortunadamente hemos dicho y decimos la verdad y no nos agravia el error ajeno.

Nosotros, que no tenemos la costumbre de abrazar a nadie ni llevar nuestras expansiones a términos tan efusivos, no somos tampoco coléricos ni vanaglorios, ni sentimos el calor irritante del enojo; y en prueba de ello declaramos que no tenemos el más ligero propósito de molestar y mucho menos de ofender al Sr. Pulido, a quien profesamos una estimación sincera, pura y sin aceite.

POLÍTICA Y LITERATURA

El debate político entablado en el Congreso ha llegado a un punto tal, que ya no se puede decir que echa chispas, porque lo que despierta son llamas que amenazan devorar al Gobierno y a la situación actual.

Contra lo manifestado por Canalejas en su último discurso, ha protestado Puigcerver, lo que plantea un grave conflicto en el partido liberal.

Con este motivo los rumores de crisis se han acentuado más y hay quien asegura que se verificará antes de la jura del Rey, lo que vendría a constituir un número más del programa de festejos.

Porque hay que reconocer que la gente se divierte que es un primer con los espectáculos que proporcionan nuestros políticos.

Sagasta dicen que está para tomar un camino, pero sin saber por cual decidirse.

Unos ministeriales quieren que ejerza de jarrón de agua fría que apague o aminore las llamas del conflicto, y otros opinan que debe facilitar la salida de Canalejas, para seguir disfrutando del poder.

Todo puede ocurrir; pero como a mí me tiene absolutamente sin cuidado lo que resuelva Sagasta, lo que determine Canalejas y lo que haga Puigcerver, he acordado no seguir ocupándome del asunto.

¿Qué voy yo a ganar con hacer cábalas sobre las luchas que dividen al partido liberal y que es muy probable que acaben con él?

Allá ellos.

En el concurso abierto por «El Diario» para premiar una décima que terminara con el verso «Vivir sin Dios, no es vivir», se han presentado varias, habiendo merecido el premio la que copio más abajo.

He leído con detenimiento todas las décimas que han concurrido al certamen, y según mi pobre opinión, la premiada ha sido a todas luces la que merecía serlo.

Es la siguiente:

El humano corazón,
con irresistible anhelo,
tiene hacia su patria, el cielo,
sublime gravitación.
Quien tuerza la aspiración
que en él Dios quiso imprimir,
ignora lo que es sentir
lo que es amar olvidada:
Dios es vida de la vida;
vivir sin Dios, no es vivir.

Su autor, según «El Diario» de hoy, es el joven é ilustrado profesor del Seminario don Diego Tortosa, que ya en otras ocasiones ha dado muestras de su claro talento en trabajos literarios y en la sagrada cátedra.

Aunque no lo conozco personalmente, me complazco en felicitarle, deseando que el Señor Tortosa me proporcione nuevos motivos para darle mi más sincera enhorabuena.

También considero de justicia felicitar a «El Diario» por el acierto con que ha otorgado el premio ofrecido, por lo que le envío mi modesto aplauso.

Aquí haría punto final, pero no quiero ponerlo sin decir que si lo bueno se elogiara como se merece y lo malo se criticara como se merece también, no se le daría a los lectores gato por liebre como viene ocurriendo.

Es preciso separar la paja del grano y así éste adquirirá en el mercado su verdadero valor.

DON GIL.

